

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 9 DE JULIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 36 ms. y se pone á 7 h. 24 ms.
 Sale la luna á 7 h. 10 ms. de la tarde y se pone á 5 h. 14 ms. de la mad^z.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion RELIGIOSA.

(De La España.)

Somos como el *Clamor*, buenos pagadores, y no queremos ceder en cortesía á nuestro cólega. Vamos, pues, á contestar, si bien lo hagamos en pocas palabras, al artículo que nos dedica en su número del domingo.

Trátase en él de la cuestion de las misiones, la cual, con gran contentamiento nuestro, observamos que se halla resuelta de conformidad por el diario progresista y por nosotros. No importa que el primero deduzca del principio que ambos reconocemos diversas consecuencias, si estas, aunque espresadas por nuestro cólega con harta vaguedad, se hallan en abierta contradiccion con la comun premisa. Nuestra lógica es mas ajustada, porque nuestras convicciones son mas firmes en la materia de que se trata. Dia llegará en que el *Clamor*, pues ha entrado en el buen camino, llegue con nosotros al fin, y así nos lo declara con su habitual franqueza.

Entretanto, ya que el *Clamor Público* reconoce, como la *España*, la bondad y escelencia de la palabra divina cuando se consagra á propagar las máximas del Evangelio; ya que participa de los sentimientos arraigados en el pueblo español, eminentemente católico; ya que solo condena los abusos que se cometan, permitan insistir en que siendo las misiones encaminadas á tal objeto cosa buena y escelente, son tambien, por rigorosa consecuencia, actos lícitos, para cuyo libre ejercicio no deben servir de rémora ni la autoridad ni la ley; ántes por el contrario, están una y otra en el caso de prestarles decidido apoyo, siempre que se trate de oponerles trabas ó dificultades de cualquiera especie.

Si nuestro apreciable cólega ha fijado su atencion en las ideas emitidas por la *España* durante los ocho años que lleva de existencia, fácilmente se persuadirá de que solo en la independendia y mútuo respeto de los poderes públicos hallamos nosotros el medio eficazísimo de que su accion se ejerza y desenvuelva en términos que respondan al interes comun de la sociedad. Pues si tal pensamos cuando se trata de las instituciones humanas, tan deleznales y movedizas de suyo, ¿qué mucho que pidamos con mas empeño todavía igual independendia y no ménos respeto para las cosas sagradas de la religion? Hé aquí uno de los objetos á donde se dirige la

ley providencial de nuestro progreso, cuyos límites encuentra asaz reducidos el *Clamor*, porque no abogamos con él por la libertad de cultos, siendo así que nos declaramos partidarios de todas las libertades legítimas. Y en verdad que no comprendemos la razon en que este cargo se funda; pues reconociendo como reconocemos en la religion católica, apostólica y romana que profesamos, la única verdadera, y no considerándola como una de tantas convenciones que los hombres han establecido por su propia autoridad para el buen régimen y concierto de las sociedades, sino como una derivacion directa, genuina, irrefragable de la ley de Dios, claro es que en punto á religiones no hallamos nada perfecto ni legítimo sino la nuestra, y entendemos que no cabe discusion sobre la materia, ni mucho ménos aplicar á ella el escalpelo de la reforma; que la obra de Dios no han de mejorarla los hombres. Así discurremos nosotros á fuer de cristianos viejos, dejando para mas holgada ocasion el hablar de otros muchos y muy graves inconvenientes que trae consigo esa decantada libertad de cultos que parece ser el *supremum bonum* de nuestro cólega; inconvenientes que hemos largamente espuesto mas de una vez, y que no consideramos necesario reproducir ahora, puesto que el *Clamor* se limita á una lijera indicacion sobre el particular y el asunto merece los honores de un exámen mas detenido.

Antes de soltar la pluma, debemos hacernos cargo de la alusion que contiene el último párrafo del artículo á que contestamos, refiriéndose á la medida adoptada por el capitán general de las provincias Vascongadas con respecto á las misiones de San Sebastian.

Saben cuantos nos leen, que no ha entrado jamas en nuestro sistema ni en nuestros hábitos de periodismo el condenar la conducta de las autoridades por simples correspondencias particulares de personas que pueden no conocer las causas, tal vez graves, en que se hayan fundado las providencias de aquellas, especialmente cuando se cree que han podido tener relacion con el orden político, como se ha supuesto en el caso á que aludimos. Somos amigos antiguos del general Mazarredo, y apreciamos en su justo valor las cualidades de prudencia, celo y lealtad que distinguen al gobernador civil de Guipúzcoa; pero estas circunstancias no nos hubieran impedido calificar su conducta, con la mesura que siempre acostumbramos hacerlo, si hubiésemos tenido los datos suficientes para formar sobre ella un juicio recto é imparcial. Así lo ha-

remos si el gobierno ó sus órganos en la prensa creen oportuno publicar las causas de la medida que ha dado origen á la presente polémica. Mientras tanto, el fallo de la *España* está formulado con anticipacion: será reprobatorio de la conducta de la autoridad, si esta no se ha ajustado á los principios sentados en nuestros dos anteriores artículos; así como la aprobarémos sin cortapisa, si se hubiese conformado con ellos.

(De El Católico.)

El *Clamor* de ayer, sin duda por una coincidencia semejante á la que el otro día, aunque en distinto sentido, ocurrió á la *Esperanza*, ha tenido una carta de Munguía del 15 de junio, cabalmente con la misma fecha y del mismo punto que la que ántes de ayer insertó la *Esperanza*. Vean una y otra nuestros lectores:

De El Clamor.

De La Esperanza.

«MUNGUÍA 15 de junio. — Cuando San Sebastian y otros pueblos no han tenido el disgusto de ver dentro de sus muros á los hijos de San Ignacio, esta villa puede decir que no se borrará de la memoria de sus habitantes por muchos años los dias que han transcurrido desde el 4 al 11 del presente mes. Los PP. Guerrico y Legarra, ardientes entusiastas de la Compañía de Jesus destinados á estas provincias, han tenido en comocion á todos los moradores, excitando el fanatismo de las gentes sencillas y timoratas que acudian en tropel á la iglesia parroquial de San Pedro para oír sus peroratas. — Desde el dia 4 al 11 puede decirse que apenas han descansado una hora, pues desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche apenas han abandonado la iglesia, predicando tres sermones por dia, uno á las cinco de la mañana para los niños, otro á las nueve, otro á las diez, y el tercero á las cuatro hasta las seis de la tarde, empleando el resto del tiempo hasta las diez de la noche en confesar á los que querian acudir al tribunal de la penitencia.»

«MUNGUÍA 15 de junio. — Cuando San Sebastian y otros pueblos no han tenido el gusto de oír la palabra de Dios anunciada por los grandes hijos de San Ignacio, esta villa puede decir con orgullo que no se borrará de la memoria de sus habitantes por muchos años los dias que han transcurrido desde el 4 al 11 del presente mes. Los RR. PP. Guerrico y Legarra, varones apostólicos que se desvelan únicamente con su ardiente celo en desempeñar la mision que Jesucristo encomendó á sus Apóstoles, han atraído á esta parroquial del señor San Pedro á miles de almas, curiosas de oír la palabra de Dios y atraídas con la fama de su santidad. — Desde el dia 4 al 11 puede decirse que apenas han descansado una hora los RR. PP.; pues desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche apenas han abandonado la iglesia, predicando tres sermones por dia; uno á las cinco de la mañana, esplicacion de la doctrina cristiana á los niños á las nueve, otro á las diez, y el tercero á las cuatro hasta las seis de la tarde, empleando el resto del tiempo hasta las diez de la noche en oír á los innumerables penitentes que se postraban á sus pies.»

¿Qué les parece á nuestros lectores esta coincidencia de las dos cartas? ¿Y qué les parecerá lo que con este motivo dice el *Clamor*? ¿Se figurarán por ventura que, viendo por lo que él nos presenta como correspondencia suya que los jesuitas misioneros trabajaban infatigables y que en vez de entregarse á diversio-

nes pasaban todo el dia desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche en el púlpito ó en el confesionario, alabarán su laboriosidad y su celo? ¿Se imaginarán que pues en su carta nada le dicen de que los misioneros hiciesen acepcion de personas, ni de que solo predicasen y oyesen á los de este ó aquel partido, ni ménos el que predicasen la desobediencia ó la guerra civil, se abstendrá de inculpaciones, ya que no elogie la cordura y espíritu cristiano de los misioneros? Pues si tal imaginan, se equivocan, pues las siete líneas con que nuestro progresista cólega encabeza su carta están reducidas á decir que «á pesar de las órdenes espresas y terminantes dictadas por varias autoridades de las provincias Vascongadas para evitar que los jesuitas turben la tranquilidad y sosiego de aquel laborioso pais con sus misiones y peroratas, han predicado últimamente en varios puntos y sobre todo en Munguía.»

¿Qué tal? Pero vamos á cuentas: 1.º ¿Se servirá decirnos el *Clamor* qué órdenes son esas que dice espeditas contra las misiones de los jesuitas? 2.º ¿Se servirá publicar una copia de esas órdenes? 3.º ¿A cuál de ellas y en qué punto han faltado en las misiones de Munguía? 4.º ¿Había en aquella fecha orden alguna que se las prohibiese en la provincia á que pertenece Munguía? 5.º ¿Se opuso á la mision ni la autoridad municipal de Munguía, ni el gobernador civil de Bilbao? 6.º Sabe nuestro cólega si los misioneros contaron ántes con la venia de ambas autoridades? 7.º y último: ¿podrá decirnos qué «varios puntos» son esos donde hayan misionado despues que se hayan dado esas órdenes que dice, aunque no copia, nuestro cólega. Verémos si el *Clamor* contesta.

El arzobispo católico romano de Quebec ha dirigido á sus diocesanos una pastoral, mandando hacer rogativas para implorar el auxilio divino en favor de los ejércitos aliados. Su Ilma. censura altamente al czar y alude en términos severísimos á los vejámenes é indignidades á que han estado sujetos los católicos en Rusia, sobre todo las monjas, que hace algunos años fueron azotadas: acto atroz por el cual Su Santidad el predecesor del actual pontífice escomulgó al czar.

El 17 por la mañana llegó á Barcelona el Excmo. é Ilmo. señor D. José María Benito Serra, de la esclarecida orden de San Benito, obispo de Daulia, y administrador Apostólico de Perth, en la Nueva-Holanda.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 2 DE JULIO.

A las cuatro de la tarde, desde esta mañana, la tranquilidad ha seguido inalterable en la corte, sin que se hayan tenido nuevas noticias de los sublevados, quienes han dejado completamente espedito el camino de Aragon y Cataluña.

El correo de Andalucía no ha llegado á Madrid á las cuatro de la tarde.

Ayer pernoctaron en Villacastin las fuerzas de infantería y caballería que desde Valladolid vienen á la corte, llamadas á consecuencia de los últimos acontecimientos. La infantería marcha en carros para mayor celeridad. Con estas fuerzas vienen el brigadier Rios y el coronel marques de Villavieja, que manda la caballería.

Hoy, como domingo, no ha habido bolsa; y por efecto de las circunstancias tampoco ha habido gran movimiento fuera de ella. De la diferencia se ha hecho alguna operacion á 18-25-30 al contado sin el cupon. De la consolidada no ha habido cambio.

Ayer ha quedado instalada en la antigua casa de correos la comision militar bajo la presidencia del brigadier D. Francisco Nebot.

Dice el Comercio de Cádiz que el vapor de S. M. D. Fernando el Católico, que salió de aquel puerto el 12 de mayo, llegó sin novedad á Puerto-Rico con catorce dias de navegacion.

A última hora.

MADRID 3 DE JULIO.

A la hora que cerramos esta, las nueve de la mañana, faltan los correos de Andalucía, Francia y Aragon. Este debe venir con la mala, pues en vista de las circunstancias se ha ordenado que la correspondencia la dirigieran por Navarra.

El Sr. D. Andrés Borrego se encuentra detenido en el gobierno militar de la plaza.

Ayer á las seis de la tarde se reunió la comision militar para ver y fallar la causa formada al coronel que fué del regimiento de Farnesio, don Antonio María Garrigó. Su defensor, el general D. José de Santiago, hizo en un brillante escrito toda clase de esfuerzos para salvar al acusado. Este recordó en breves palabras pronunciadas con calma y dignidad, su larga carrera sin la mas ligera mancha y los esclarecidos servicios que habia prestado, é invocó las consideraciones á que es acreedora una familia dilatada. La sentencia ha pasado á la aprobacion del capitán general.

La policia ha capturado ayer en una casa de la calle de la Victoria cincuenta y ocho escopetas del calibre ordinario de bala y dos sacos de municiones. Tambien ha descubierto en Chamberi catorce armas de fuego que habian sido ocultadas en una cueva.

Por medio del telégrafo se sabe que ayer á las cuatro de la tarde reinaba la mayor tranquilidad en Sevilla.

Ayer por la mañana ha entrado en Madrid un batallon de infantería del regimiento de la Constitucion, el que estaba dando la guardia á los presidiarios en el canal de Isabel II.

Por conducto extraordinario, supuesto que los sublevados se han apoderado del correo que hoy venia de Andalucía, sabe el Gobierno, segun se nos ha dicho, que el 30 del actual no ocurría otra novedad en la Capitanía general de Granada sino que con arreglo á las órdenes del Gobierno, se iban reconcentrando en la capital

todas las fuerzas militares de la provincia.

El regimiento infantería de la Princesa y el de caballería del Rey, que desde Valladolid se dirigen á esta corte formando una respetable columna, durmieron anoche en Guadarrama, y en todo el dia de hoy son aguardados en Madrid.

Toledo permanece fiel al servicio de S. M., y su Comandante general ha reconcentrado en el Alcázar las compañías destinadas al servicio de los cadetes y los obreros militares que por disposicion del general Córdoba trabajan en el mismo Alcázar por convertirle como todos saben en colegio general militar.

La guarnicion de San Sebastian, formada por el regimiento de Borbon, con su digno gefe el brigadier Casset á la cabeza, ha reiterado al gobierno las seguridades de su adhesion á su magestad la Reina y al órden público.

Todas las noticias recibidas hoy por la mañana por el gobierno, aseguran que el órden público permanece inalterable en todas partes, si se exceptua el corto terreno que ocupan los sublevados.

Hoy á la una de la tarde salió de Madrid una columna de infantería, caballería y artillería al mando del general Santiago. Esta columna llevaba por objeto proteger, si era necesario, la entrada de la columna que viene de Valladolid: pero á poca distancia de Madrid detuvo su marcha por haber salido positivamente que la columna de Valladolid estaba ya cerca de la corte.

Hoy se han recibido cartas de Pamplona de primero del actual, de Valladolid del 2, de Bilbao y Victoria del 1º, y en todas partes reinaba la mas completa tranquilidad.

Hoy á las diez de la mañana se encontraban ya en Madrid todos los correos de provincias, á excepcion del de Andalucía, que como el de ayer ha sido detenido en Aranjuez por las fuerzas sublevadas. El correo de Andalucía de ayer, llegado hoy, ha traído abiertos los despachos y cartas dirigidos á los ministros, y aun á algunos particulares. Con el correo de la Mala han llegado las comunicaciones de Aragon y Cataluña, como ya en nuestra primera carta de hoy hicimos esperar. De la provincia de Valencia se sabe que el 1º de julio se habrá inaugurado la seccion de Carcajente á Manuel, en el ferro-carril de Valencia á Játiva.

Palma

8 DE JULIO.

De Sóller nos escribe nuestro corresponsal:

Sóller 6 de julio.

Parece que el *oidium tu-keri* va á privarnos enteramente, en este año, de la cosecha del vino, aunque esta en Sóller no es de grande consideracion, pues hay partes en que las vides se hallan de tal manera atacadas de esta enfermedad, que los dueños de las mismas dando ya la cosecha por perdida tan solo se aplican á ver de qué modo podrán salvar las cepas.

La cosecha de naranjas en este año hubiera sido muy abundante á no haberse quemado muchos huertos por la nieve del 14 de febrero último, la que á mas de echar á perder el fruto, secando las ramas, nos privó en gran parte de la cosecha del año próximo.

La de aceite promete ser algo regular.

El tiempo es muy bueno, aunque hace algunos dias que el calor se deja sentir algun tanto, y la salud pública sigue en un estado bastante satisfactorio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Antonio Garcia de Valdivia, primer comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Azuarez.

Boletin religioso.

Santos del dia.

SAN CIRILO, OBISPO Y MÁRTIR, Y SAN ZENON, SOLDADO.

San Cirilo, nombrado obispo de Gortina en Candia á los 34 años de su edad. Fue tal su celo por la fe católica, que arrestado por Lucio, sufrió los tormentos del fuego por no abandonarla, subiendo gloriosa su alma al cielo el año 250, mientras su cadáver ardia entre las llamas.

San Zenon soldado, que por mantenerse fiel á la religion de Jesucristo que habia abrazado, obtuvo la palma del martirio en el punto conocido con el nombre de la fuente manantial de Roma, junto con diez mil doscientos tres compañeros mártires.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En la iglesia del Hospital

La M. I. Archicofradernidad de las almas de los hermanos cofrades difuntos, hará su aniversario con misa mayor cantada y sermon que dirá D. Juan Angelo Torrents Pro., concluyendo tan devota y cristiana caridad con los responsos. Continuarán en las tardes de los domingos y fiestas solemnes del año las acostumbradas coronas de la Sangre preciosa de Jesucristo, seguidas de una plática doctrinal, que pronunciará el susodicho D. Juan Angelo Torrents.

En San Miguel

Se celebra la fiesta de la Virgen santísima del Milagro: á las diez se cantará misa solemne con música, en cuyo ofertorio predicará el presbítero D. Félix Pons. Por la tarde se cantará el Smo. Rosario tambien con música. En ambos actos estará de manifiesto S. D. M.

En San Cayetano

La Real Archicofradía del Culto continuo á la Sma. VIRGEN ó CORTE DE MARÍA establecida en dicha iglesia, solemniza el aniversario de su instalacion canónica en esta diócesi, con misa solemne, que empezará á las diez y media, con música y sermon que dirá D. Juan Bautista Pol Pro., y á las cinco y media de la tarde cantará la música una parte del Rosario, espuesto el Smo. Sacramento en ambas funciones.

En S. Antonio de Padua

Se celebra fiesta en honor del patriarca San José: á las diez y media habrá misa cantada con música y sermon que dirá D. Gonzalo Arnau Pro., agustino, y despues se cantará un solemne *Te-Deum*.

En Santa Teresa

A las cinco de la tarde se practicará el piadoso ejercicio en honor del purísimo é inmaculado Corazon de María santísima, con esposicion de S. D. M. y música.

En el Socorro

Por la tarde, á la hora de costumbre, tendrá lugar la misma devocion.

GACETILLA.

ORNATO.

El paseo nuevo, desde la puerta del Muelle hasta el Borne, empieza á dar un golpe de vista bastante pintoresco, ahora que los árboles ostentan con toda lozanía la hermosura de su frondosidad. Celebramos esta mejora debida al Ayuntamiento de 1855.

MAS SOBRE LA DESGRACIA DE AYER.

Se nos ha enterado y nos cabe la satisfaccion de consignar aquí, que de los tres operarios que ayer tuvieron la desgracia de caerse de una regular altura, quizá por su poca prevision bajando de los andamios ó de las paredes de la

nueva obra de la Catedral, en vez de verificarlo por el punto al objeto designado, se hallan dos de ellos enteramente restablecidos, en tanto que el uno ayer mismo por la tarde, esto es, pocas horas despues de su caída estuvo en estado de emprender su trabajo, sobre los mismos andamios. En cuanto al herido de mas gravedad sigue postrado en el santo Hospital general, en donde se le han prodigado los remedios mas conducentes á su estado.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Direccion general de contribuciones.—El escelentísimo señor ministro de Hacienda con fecha 31 de mayo último, comunica á esta Direccion general la real órden siguiente:—Ilmo. Sr.—Enterada la Reina (o. D. C.) del expediente instruido en esa Direccion general á instancia de los fabricantes de tejidos de cáñamo y algodón para la construccion de alpargatas, residentes en Orihuela, solicitando se les designe la cuota que por contribucion industrial deben satisfacer proporcionada á las módicas utilidades de su industria, y teniendo presente que la tarifa 5.ª, del real decreto de 20 de octubre de 1852, impone la cuota de 16 reales á cada telar que se ocupe en la industria cañamera ó algodenera; S. M. de conformidad con lo propuesto por V. I. se ha dignado mandar que á cada telar destinado á tejer telas de cáñamo y algodón para alpargatas ú otro cualquiera uso, le sean impuestos los diez y seis reales que determina la referida tarifa 5.ª De real órden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Lo que traslada á V. S. la Direccion para los mismos fines.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de junio de 1854.—Augusto Amblard.—Sr. Administrador principal de Hacienda pública de las Baleares.—Palma.—P. O.—Francisco Mir.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San José, su pat. Pedro Estéva, de Andraitx, con jabón.

Id. San José, su pat. Sebastian Juan, de Mahon, con patatas.

Palma 8 de julio de 1854. El Administrador—Perez.

Plaza de Toros.

Funcion para mañana domingo

Á BENEFICIO DE LA JÓVEN CORDOBESA.

La compañía que tiene el honor de ofrecer sus funciones á este respetable público, ha combinado para este dia un espectáculo agradable, que no duda merecerá la aprobacion de los concurrentes; el cual guardará el órden siguiente:

1.º Una agradable sinfonía.
2.º Los juegos acrobatos sobre botellas, por el niño Julio; y agradecido á los finos aplausos que le han demostrado en sus funciones, espera esmerarse con diferentes ejercicios de los anteriores.

3.º Los grandes grupos jamadeos ejecutados por siete personas de la compañía.

4.º El hilo dorado, por la Srita. Andaluza.

5.º La cuerda bamba, por el Sr. Millo.

6.º Los equilibrios en la columna de puñalato, por los dos hermanos, concluyendo con el vuelo de Mercurio, á dos.

7.º Se bailará.

8.º Una nueva y divertida pantomima.

9.º Dado fin al todo de la funcion con diferentes piezas de fuegos artificiales.

Orden de los fuegos.

1.º Varios voladores de diferentes calibres.

2.º Una rueda en seis golpes de fuegos.

3.º Una galería de fuegos chinoscos.

4.º La rueda titulada el sombrero con un lluvia de nevado. Concluyendo con un gran cañonazo.

Precios los mismos.

NOTA. Para mas lucimiento de los fuegos empezará la funcion á las 5 y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.